

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se hace público el fallo del Jurado de los IV Premios "DUEX-Deporte Universitario de Extremadura" y se realiza el otorgamiento definitivo de éstos. (2025064545)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 30 de junio de 2025 se publica en el Diario Oficial de Extremadura, número 124, el Anuncio de 23 de junio de 2025 sobre las bases reguladoras de la convocatoria de los IV Premios "DUEX-Deporte Universitario de Extremadura" de la Fundación Jóvenes y Deporte.

Segundo. Con fecha 4 de diciembre de 2025 se reúne telemáticamente el Jurado de los IV Premios "DUEX-Deporte Universitario de Extremadura" con el objeto de estudiar las candidaturas presentadas.

Tercero. Por parte del Jurado se da traslado a la Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte, de la propuesta de otorgamiento de los IV Premios "DUEX-Deporte Universitario de Extremadura". Así, el Jurado propone el otorgamiento de los siguientes premios:

CATEGORÍA DEL PREMIO	PERSONA PREMIADA	MODALIDAD DEPORTIVA	DOTACIÓN ECONÓMICA
Premio de primera categoría/oro	PAULA TRAVERSO LE- BRÓN	Montaña y escalada	1.500,00 euros
Premio de primera categoría/oro	FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA	Judo y deportes asociados	1.500,00 euros
Premio de segunda categoría/plata	LAURA UTRERO RICO	Deportes de personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido	1.000,00 euros
Premio de segunda categoría/plata	ANDREA BUENAVIDA COTRINA	Atletismo	1.000,00 euros
Premio de tercera categoría/ bronce	SAMIRA ZARHLOUL SÁNCHEZ	Atletismo	750,00 euros
Premio de tercera categoría/ bronce	HUGO COSANO GARCÍA	Montaña y escalada	750,00 euros
Premio de cuarta categoría/ diploma	ROBERTO MARTÍN GONZÁLEZ	Hípica	500,00 euros
Premio de cuarta categoría/ diploma	MARÍA REYES MURILLO NOGALES	Ciclismo	500,00 euros

Cuarto. La Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte, en base a la propuesta del Jurado, otorga provisionalmente estos Premios según Resolución de 4 de diciembre de 2025 por la que se hace público el fallo del Jurado de los IV Premios "DUEX-Deporte Universitario de Extremadura" y se realiza el otorgamiento provisional de estos, procediendo a comunicarlo a las candidaturas premiadas propuestas a través del envío de la citada Resolución junto con el anexo de aceptación o renuncia del Premio otorgado provisionalmente y solicitándoles que entreguen en el plazo de cinco días hábiles a computar desde el día siguiente a la fecha de comunicación de la resolución provisional y a través de cualquiera de los medios contemplados en la base quinta, punto 2, del citado anuncio, el escrito de aceptación del premio según modelo facilitado, así como el alta de terceros o certificado de la entidad bancaria que acredite que la cuenta en la que la interesada o interesadas desean recibir la cuantía económica es titularidad de las mismas, todo ello en base a lo estipulado en la base tercera, punto 5, y en la base novena, apartado segundo, de las bases reguladoras de la convocatoria.

Quinto. Todas las candidaturas premiadas propuestas aceptan el premio, habiendo presentado, en tiempo y forma, la documentación requerida.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Único. La base reguladora tercera de dichos premios, que regula el procedimiento de concesión de los mismos, establece que serán otorgados por la Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte, a propuesta de un Jurado designado para ello a tal efecto.

En virtud de todo cuanto antecede,

RESUELVO

Primero. Dar publicidad al fallo y propuesta de candidaturas premiadas del Jurado de los IV Premios "DUEX-Deporte Universitario de Extremadura", acordado en su reunión del 4 de diciembre de 2025.

Segundo. Otorgar definitivamente los IV Premios "DUEX-Deporte Universitario de Extremadura", de acuerdo con el fallo del Jurado, a las personas que aparecen en el anexo de esta resolución, con la dotación económica que figura en la base reguladora novena del Anuncio de 23 de junio de 2025 sobre las bases reguladoras de la convocatoria de los IV Premios "DUEX-Deporte Universitario de Extremadura" de la Fundación Jóvenes y Deporte.

Mérida, 15 de diciembre de 2025. El Director Gerente, JOSÉ ALBERTO CACHO MACÍAS.

ANEXO**IV PREMIOS "DUEX-DEPORTE UNIVERSITARIO DE EXTREMADURA"**

CATEGORÍA DEL PREMIO	PERSONA PREMIADA	MODALIDAD DEPORTIVA	DOTACIÓN ECONÓMICA
Premio de primera categoría/ oro	PAULA TRAVERSO LEBRÓN	Montaña y escalada	1.500,00 euros
Premio de primera categoría/ oro	FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA	Judo y deportes asociados	1.500,00 euros
Premio de segunda categoría/ plata	LAURA UTRERO RICO	Deportes de personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido	1.000,00 euros
Premio de segunda categoría/ plata	ANDREA BUENAVIDA COTRINA	Atletismo	1.000,00 euros
Premio de tercera categoría/ bronce	SAMIRA ZARHLOUL SÁNCHEZ	Atletismo	750,00 euros
Premio de tercera categoría/ bronce	HUGO COSANO GARCÍA	Montaña y escalada	750,00 euros
Premio de cuarta categoría/ diploma	ROBERTO MARTÍN GONZÁLEZ	Hípica	500,00 euros
Premio de cuarta categoría/ diploma	MARÍA REYES MURILLO NOGALES	Ciclismo	500,00 euros